
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

- Presentación del plan de trabajo propuesto

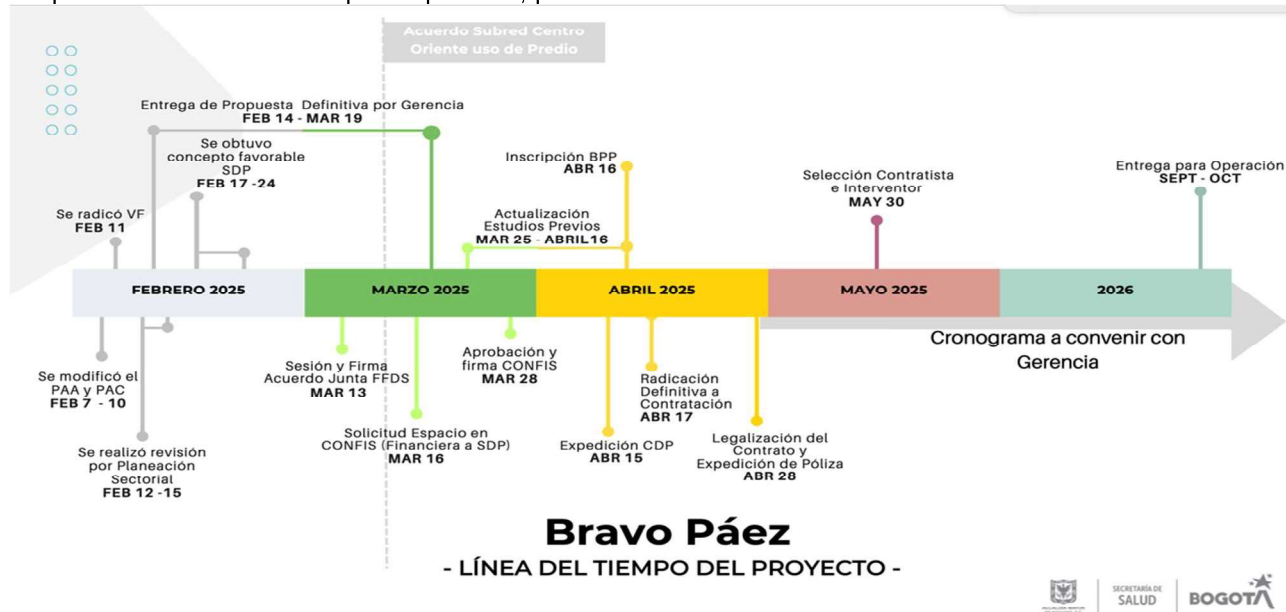
El Doctor José Ignacio Argote, Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial, tomó la palabra para presentar el nuevo cronograma de trabajo propuesto y los hitos clave para la reactivación de la obra.

Indicó que, desde su ingreso a la Secretaría, uno de los principales retos ha sido avanzar en proyectos clave como el del centro de salud Bravo Páez. Junto con su equipo técnico, se han realizado múltiples reuniones para definir la estrategia de ejecución. Explicó que en febrero de 2025 se modificó el plan de acción y se solicitaron los conceptos técnicos necesarios a la Secretaría de Planeación Distrital, los cuales fueron favorables.

El próximo 13 de marzo de 2025, se presentará el proyecto ante la Junta Directiva del Fondo Distrital de Salud para la aprobación de la inversión. Posteriormente, el 16 de marzo, se radicarán los documentos ante el CONFIS para la solicitud de vigencias futuras, ya que la obra se extiende hasta 2026 y requiere autorización para comprometer recursos del próximo año. El CONFIS se reunirá el 28 de marzo de 2025 para deliberar sobre la aprobación de estas vigencias futuras. Una vez aprobadas, se procederá con la expedición de los certificados de disponibilidad presupuestal, los cuales permitirán la formalización del contrato interadministrativo con RenoBo Igualmente, durante el mes de abril, RenoBo iniciará el proceso de revisión de estudios y selección de los contratistas, constructor e interventoría.



Se espera que en mayo de 2025 se tenga seleccionado al contratista, quien contará con dos meses para la apropiación y validación de los estudios y diseños y de la obra construida. Finalmente, en julio de 2025, se tiene programado que iniciará la ejecución de la obra, la cual se proyecta finalizar y entregar en el mes de septiembre de 2026. El Subsecretario enfatizó el compromiso de cumplir con estos plazos y de mantener la transparencia durante todo el proceso, además de informar de manera periódica a la comunidad sobre los avances.

Propuesta de Línea de Tiempo del proceso, presentada a la comunidad:



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial

Para finalizar, el Subsecretario explicó en detalle cada uno de los pasos del proceso, asegurando que se están tomando todas las medidas necesarias para garantizar la calidad y transparencia en cada fase del proyecto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

También se aclararon los motivos por los cuales se están solicitando vigencias futuras, explicando que, al tratarse de una obra que se extiende más allá del año fiscal actual, es necesario contar con la autorización para comprometer los recursos del próximo año.

- Sesión de preguntas de los asistentes

Se da paso al Sesión de preguntas de los asistentes, espacio durante el cual hicieron su intervención los líderes de la comunidad presentes para expresar inquietudes, frente al cumplimiento del cronograma, la selección del contratista y la calidad final de la infraestructura, además de manifestar su molestia y su desconfianza por todos los problemas que ha tenido la obra.

Todas las preguntas e intervenciones fueron resueltas por el secretario y el subsecretario, explicando los detalles técnicos y administrativos objeto de las preocupaciones y reiterando de manera continua el compromiso para que la ciudadanía este enterada de los avances todo el tiempo y para que se pueda cumplir con la entrega y puesta en funcionamiento del centro de salud para prestar el servicio y garantizar el derecho a la comunidad.

La comunidad manifestó que entretanto que se construye y se da al servicio el centro de salud es necesario que se actualice el plan de contingencia para la atención a los residentes y en general a la comunidad, ya que el punto asignado dejó de tomar muestras de laboratorio en el entendido de que allí funcionaba el centro de salud antes de su demolición y se requiere que se continúe la atención, frente a esta solicitud. Adicionalmente el sitio de la obra es un punto de acumulación de basuras, poca iluminación e inseguridad.

Se manifestó por parte de la secretaria que este proceso le corresponde a la Subred Integrada de Servicios Centro Oriente E.S.E., el delegado de esta entidad presente en la reunión expresó al finalizar la misma que se convocaría a la comunidad a una mesa de trabajo para tratar este tema el día 13 de marzo de 2025 en las horas de la tarde.

Los líderes de la veeduría y otros ciudadanos expresaron la voluntad de reactivar este mecanismo de control social para lo cual se acordó con ellos adelantar una reunión de asistencia técnica el día 12 de marzo de 2025 en el salón comunal del Barrio Bravo Pérez, a través del profesional de control social de la Dirección de Participación social, Gestión Territorial y Transectorialidad.

La reunión finalizó con el compromiso de la Secretaría Distrital de Salud de garantizar un proceso transparente y responsable, así como de mantener un canal de comunicación abierto con la comunidad para informar avances y atender cualquier inquietud.

El señor secretario reiteró las disculpas en nombre de la administración por los retrasos históricos de la obra y expresó la disposición de trabajar de manera conjunta para sacar adelante este proyecto que es de gran importancia para la comunidad.

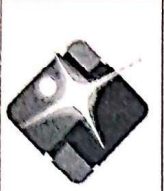
COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Adelantar asistencia Técnica para la reactivación de la veeduría ciudadana	DPSGTYT -CONTROL SOCIAL José Filiberto Ardila Moreno	12 de marzo de 2025



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES
 Código: SDS-PYC-FT.002 V.3

Elaborado por:
Luis Carlos Martínez
 Revisado por:
Alvaro A. Amado
 Aprobado por:
Sonia Luz Flórez Gutiérrez



Tema: Biano Paez - Linea de Tiempo Fecha: May 5-25

Hora Inicio: 10am Hora Fin: Lugar: Alcaldia Local Rafael Uribe

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carlos A. Ruiz	Sistema CO	Asistente	3108198393	carlosruiz@saludcapital.gov.co	
2	Gaudy Amézquita	SDS-DIYT	Director	Ext. 4377	camezquita@saludcapital.gov.co	
3	Otso Cerio	SDS-DIYT	Asistente	4377	ocerio@saludcapital.gov.co	
4	Luis Estigarribia	SDS-DIYT	Profesional	3122094758	laestigarribia@saludcapital.gov.co	
5	Silvia Jerez	SDS	Subdirectora	3153532864	smuelc2@saludcapital.gov.co	
6	Paola Salamanca B	SDS/DRS6TYT	Gestora PST	3174360918	ipsalamanca@saludcapital.gov.co	
7	Alcyder Rodríguez	SDS/DRS6TYT	Gestora Inst	3142255931	arodriguez@saludcapital.gov.co	
8	Josef Ardiel H	SDS/DRS6TYT	Castel Social	3004461825	jarciel5@saludcapital.gov.co	
9	Yanis Gabriel Moreno	SDS/SPY6S	Comodoro	3203009110	ygbrnc@saludcapital.gov.co	
10	Diego Guevara	SDS/OAC	Contable	31532000	DCseccomas@saludcapital.gov.co	
11	Araceli Cabeza B	SDS/Depacho	Asesor		araceli@saludcapital.gov.co	
12	Sonia Pineda Hurtado	Salud Capital	Subdirectora	3108018870	spineda@saludcapital.gov.co	
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

